

BASES

1. OBJETO:

1.1. Con el fin de fomentar nuestras tradiciones navideñas, un año más, desde el Ayuntamiento de Campo Real, queremos poner en marcha nuestro IV Concurso de Decoración "ADORNEMOS NUESTRO PUEBLO", con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa de los ciudadanos/as.
- Contribuir a aportar elementos decorativos que aporten a la localidad un entorno navideño acogedor e ilusionante.
- Promover la creatividad de nuestros vecinos.

1.2. Consiste en la decoración navideña exterior de casas, balcones, ventanas, jardines y como novedad, este año incluimos, exteriores de bares o comercios.

Para más información pueden dirigirse al teléfono 918733734 en horario de 10.00 a 13.00h o a través del correo electrónico: elolivarcamporeal@gmail.com

2. PARTICIPANTES:

2.1. Podrá participar cualquier persona física o jurídica propietario, arrendatario, o cualquier titular de cualquier otro derecho de uso de una vivienda en el municipio de Campo Real, que formalice la inscripción en la fecha y forma establecida.

Sólo se admitirá una solicitud por persona.

2.2. Se establecerá dos categorías:

- INFANTIL: hasta 12 años,
- ADULTO: desde 13 años en adelante

3. NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

3.1. Cada participante podrá mandar un máximo de 3 fotos al correo electrónico: elolivarcamporeal@gmail.com **desde el lunes 11 al martes 26 de diciembre**. En dicho correo deberán incluir:

- *Nombre y apellidos,
- *Teléfono de contacto,
- *Dirección.

3.2. La temática, composición de elementos u ornamentación será ambientada en torno a la Navidad, creando así en el exterior de las casas una bonita composición navideña.

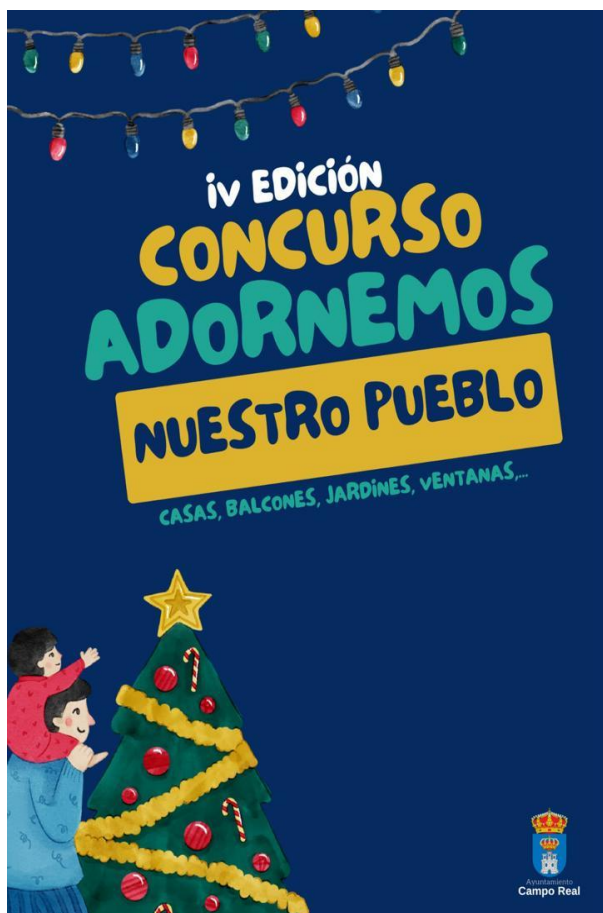
3.3. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como la decisión del Ayuntamiento y Jurado en los casos no previstos en las mismas.

4. PUBLICIDAD:

4.1. Por parte del Ayuntamiento de Campo Real se realizará la publicación de todas las fotos **el viernes 29 de diciembre**.

4.2. Se autoriza al Ayuntamiento a realizar y publicar cuantas fotografías se consideren oportunas de los elementos presentados a concurso y del propio concurso.

4.3. Los participantes aceptan expresamente la publicación de imágenes en la página web del Ayuntamiento, así como su difusión en redes sociales para la divulgación de la cultura municipal.



BASES DE PARTICIPACIÓN PARA IV CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA

"Adornemos nuestro pueblo"

5. VALORACIÓN:

5.1. Una vez publicadas las fotos en las redes sociales del Ayuntamiento (Facebook e Instagram), se clasificarán las 3 publicaciones que hayan SUMADO más ME GUSTAS en total en ambas redes sociales, desde el día de la publicación de las fotos hasta el día 2 de enero a las 9.00h.

*No se contabilizará ninguna otra reacción diferente a me gusta.

*Después de esa hora, no se computará ni un solo voto más.

*Si se contabiliza un empate de votos, será el jurado, el que determinará cual será la fotografía del belén que merece pasar a la clasificación de los 3 mejores.

5.2. Una vez clasificados las tres fotos finalistas, la valoración del concurso se hará a través de jurado, presidido por el alcalde quién será quien designará a los miembros del mismo.

5.3. Se visitarán presencialmente las 3 viviendas clasificadas, el **martes día 2 de enero a las 18.00h.**

6. PUBLICIDAD DEL RESULTADO:

6.1. El resultado del concurso se publicará al día siguiente, de la valoración del Jurado, el **4 de enero** en las redes sociales del Ayuntamiento

7. PREMIOS:

7.1. Se otorgará un DIPLOMA acreditativo y un PREMIO en metálico para el PRIMER CLASIFICADO:

*Categoría Infantil, 30 euros

*Categoría adultos, 50 euros

Y se entregarán el día 5 de enero en el Centro Cultural San Isidro, después de la cabalgata de los Reyes Magos

8. PROTECCIÓN DE DATOS:

La entidad responsable del tratamiento de sus datos es el Ayuntamiento de Campo Real, con domicilio en Plaza Mayor, 1 28510 Campo Real (Madrid).

El Ayuntamiento de Campo Real se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.



Ayuntamiento de Campo Real
Concejalías de Cultura y Fiestas
Plaza Mayor, 1. 28510 Campo Real
ayuntamiento@camporeal.es
Teléfono: 91 873 32 30
www.camporeal.es

